LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1905

Palma de Mallorca, JUEVES 16 Octubre de 1902

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE

Grandes Novedades en

CAMISERÍA

CORBATERIA

GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS PARA VESTIDOS

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica y todo lo concerniente á equipos para novios.

MAS SANGRE

Ha corrido abundante en La Línea y volverá á derramarse en otras partes.

¿Por qué en España revisten las huelgas caracteres de gravedad excepcional? ¿Por que se terminan tantas veces a tiros, produciendo víctimas, suspendiendo las garantías constitucionales, proclamando el estado de guerra, disolviendo sociedades obreras, recurriendo, en fin, a la suprema «razón» de la fuerza y la violencia? Huelgas hay en Francia, en Inglaterra, en Suiza, en Alemania, en los Estados Unidos, y por rara excepción interviene el Mauser en ellas, muy de tarde en tarde. ¿A qué obedece el fenómeno?

No son «menos exigentes» los obreros de otros paises. No son menos celosos de reivindicar sus derechos y de conquistar lo que llaman su emancipación económica. No están peor, sino mejor organizados que el obrero español. Declarados en huelga, pueden resistir muchísimo más tiempo creando al capital conflictos cuya gravedad es inmensamente mayor que la que pueda alcanzarla de los conflictos que aquí le produzcan. Sin embargo de todo ello, rara vez emplean aquellos gobiernos los procedimientos de que aquí se echa mano con tan dolorosa frecuencia como único remedio para atajar ese mal, que no será jamás atajado con la fuerza, aunque la fuerza dé los resultados que se buscan; sino por la «cultura» y «moralidad» de los gobernantes y de los gobernados.

Ha dicho un gran pensador que nada hay tan temible ni que pueda producir más estragos que una idea grande encarnada en un cerebro pequeño ó virgen de cultivo, y eso es lo que ocurre en España respecto a la cuestión social, á los que ocupan el poder y á la masa de abajo que busca por la violencia su emancipación de la miseria sin haber sido antes emancipada de la ignorancia, obra esta última que han de realizar gobiernos que merezcan ser llamados así.

Tenemos una legislación obrera copiada de las mejores extranjeras; tenemos reglamentos, disposiciones, Juntas de Reformas Sociales, etc., etc. Esa ha sido la única labor de nuestros gobiernos, y que es completamente estéril, cuando no contraproducente, gracias al estado intelectual y moral de un pueblo al que sistemáticamente se ha privado de la instrucción y se ha procurado mantener en la servidumbre de la ignorancia, porque es la madre de todas las servidumbres.

La propaganda anarquista resulta completamente estéril en Inglaterra, no es temible en la República norteamericana, no es peligrosa ni en Francia ni en Alemania, donde la cultura no es un nombre, donde la miseria no adquiere las proporciones que aquí tiene, y por eso las huelgas no revisten en dichos paises la gravedad que revisten en el nuestro, donde el hambre y la ignorancia van del brazo, y donde el «arbitraje» de los fusiles pone sangriento término á los conflictos entre patronos y obreros, conflictos que se reproducen incesantemente con caracteres más alarmantes cada vez. Halagar al obrero para apartarlo de los partidos republicanos, mantenerlo en la incultura, y cuando aquellos halagos y su miseria é ignorancia le llevan á la huelga tumultuaria, entonces se disuelven las sociedades obreras, se borra la Constitución con el sable y se encomienda á los fusiles la obra que en todo el mundo civilizado realizan el maestro de escuela y el gobernante.

El maüsser y los obreros

Los proletarios con uniforme han derramado nuevamente sangre de los proletarios de blusa. ¡Qué horror! Es el sistema usado en España para dirimir las contiendas, frecuentes en todos los países, entre el capital y el trabajo, entre la burguesía y el proletariado. Silvela lo preconizó teóricamente en un momento de expansiva sinceridad; los menguados liberales que gobiernan lo aplican siempre, fría y despiadadamente.

Son estos liberales ineptos y cobardes, de aquí sus atolondramientos injustos y sus arrebatos de crueldad. En La Línea han procedido como en la Barceloneta, como en Gijón, como en Coruña, como en todas partes. Mucho socialismo de balduque, mucha circular, infinitas consultas, múltiples estudios, palabras acarameladas, dulcísimas promesas; pero en cuanto un obrero se declara en huelga é irritado, exasperado, desesperanzado, hambriento, pide en alta voz un derecho ó demanda una reforma, callan la humanidad y la justicia, y hablan los Maussers.

Aún guarda el eco en la dorada estancia palatina la voz cascada de la averiada Casandra que mentía el jueves a su rey bienandanzas y prosperidades. Aún le parecerá a D. Alfonso que oye las palabras de su desleal consejero pintándole un cuadro bucólico; la nación en calma, la Hacienda próspera, la Marina esperando de una votación parlamentaria barcos y cañones y la cuestión social resuelta, gracias a las iniciativas de Moret y Montilla.

Cinco muertos y multitud de heridos responden de la nobleza, seriedad y buena fé del viejo Sagasta.

El conflicto dolorosísimo de La Linea estaba previsto. Solamente a unos gobernantes como a estos, dignos de ser presididos por Sagasta, les ha podido sorprender. Se anunció la huelga general en Sevilla y la comarca para protestar de la prolongada clausura de los centros obreros.

En Sevilla, la prudencia de las autoridades —nótese esto bien—ha impedido que la huelga general estallase. Para lograrlo, ha bastado con que se permita la celebración de un mitín y se evite hacer alarde de fuerzas y obstentación de previsión. En La Línea se procedió con menos prudencia. Se impidió la celebración de un mitín y se cerró un Centro obrero en el cual, por cierto, se suplía la incuria del Estado, dándose instrucción gratuíta a centenares de niñas y niños.

De esa diversa manera de proceder las autoridades en Sevilla y La Línea ha nacido el motín y la sangrienta represión de este último punto.

Los culpables hay que buscarlos en quiénes no supieron proceder como las autoridades sevillanas; de aquél gobernador Moral, de infausta memoria, que cerró centros, disolvió sociedades y atropelló de mil modos el derecho en los obreros, no parando hasta exasperarlos, y muy particularmente, en este ministro de la Gobernación, todo buenas intenciones y malas obras. ¿Por qué al relevar a Moret no restableció el derecho en Sevilla, permitiendo la reapertura de las sociedades obreras? Dice que por respeto a los tribunales de justicia. Pero, ¿quién puede creer la disculpa, sabiendo que éste, como todos los oligarcas, vive de atropellar la independencia del poder judicial en cuanto algún cacique lo desea?

Mas aquí con suspender las garantías constitucionales en cuanto surge el menor conflicto —en esta ocasión provocado por los que cerraron las Asociaciones obreras y han retrasado su reapertura—queda satisfecho el gobierno. Nada prueba mejor su ineptitud. En Francia, en Suiza y en los Estados Unidos hay actualmente gravísimas huelgas generales, por el número de huelguistas mucho más graves que la del Campo de Gibraltar. Pues es ninguna de esas naciones se ha proclamado el estado de guerra, ni suspendido las garantías constitucionales.

Bien es verdad que esas tres naciones están constituídas en República, lo que no debieran olvidar esos socialistas que proclaman a voz en grito su indiferencia por las formas de gobierno.

Todo esto con ser triste y con ser grave, no prueba más que la ineptitud de nuestros gobernantes y la extraordinaria y vergonzosa sumisión del país a tales gentes; pero hay algo más peligroso y más transcendental que todo ello en sucesos como los de La Línea, y es la dolorosa, la imprudente frecuencia con que el gobierno utiliza al Ejército para reprimir colisiones, tumultos, algaradas y motines de obreros.

Apuntamos no más la idea, porque es peligroso desarrollarla con sinceridad. Medite el lector, mediten nuestros mismos enemigos sobre la temeraria imprudencia de que hablamos.

El Ejército, y más cuando el proletariado es la única cantera de que saca los soldados, no debe, sino en último extremo, descender a dominar algaradas y tumultos de índole social ó política. En vez de proceder así, se abusa del Ejército. No bien estalla un motín, se le llama para dominarlo, y al suspender las garantías y proclamar el estado de guerra, se le convierte en juez de los mismos obreros que por lo militar son encausados, encarcelados y sentenciados, con todo lo cual se siembran odios y se favorecen lamentables antagonismos.

Y esto ha ocurrido para mayor verguenza a las puertas de Gibraltar, en presencia de quienes nos observan, nos estudian y nos impiden hacer uso de ese mismo ejército para fortificar aquellos puntos del territorio nacional que así fortificados neutralizarían la importancia estratégica del Peñón.

Francia en sus imponentes huelgas de mineros acaba de negarse a enviar fuerzas de ejército allí donde la pedían los patronos y les ha enviado solamente refuerzos de gendarmería. España es más complaciente con los burgueses. Priva a los obreros de los derechos de asociación y reunión, les cierra sus centros y cuando los obreros se indignan justamente, echa sobre ellos el ejército que quiere y paga la nación para más altas empresas y mas gallardo empleo.

MAS CIENO CLERICAL

EL CHANCHULLO DE GERONA

Cumpliendo la promesa hecha en nuestro artículo del 30 de Septiembre sobre el escandaloso fraude del obispado de Gerona, vamos a exponer la segunda de sus fases.

Ya digimos en qué consistía el inmenso negocio y de qué modo se defraudaba a los infelices derechohabientes, a los débitos por desamortización. Falta ver a los agentes del palacio episcopal, verdadero negociante en este chanchullo contra el Estado, provocar cinicamente a las víctimas desposeídas diciéndoles que el que puede roba con el amparo de los gobiernos y el robado tiene que aguantarse, y falta asimismo exponer cómo esos ladrones confabulados con el elemento oficial, roban a su vez al Estado en grandes cantidades y a la vista de toda una provincia.

Al saber los tenedores de créditos, el trato hecho con la casa Sbarbi Osuna de Madrid, y la real orden de Puigcerver, reclamaron en voz muy alta. Entonces muchos de los párrocos en cuyas iglesias radicaron los beneficios, origen de dichos créditos, negaron que éstos existieran, aunque bien sabido era que ya los estaban percibiendo quienes ningún derecho tenían a su cobro. Y cuando les dieron a esos párrocos en la cara con las pruebas de que ellos y otros cobraban, muchos respondieron cuadrándose cinicamente: aquí no hay mas amo ni mas derecho que el obispo, él ha conseguido esa restitución, se cobra según él quiere, puede usted pleitear con él si le place, que será lo mismo que ladrar a la luna; hoy los obispos hacen cuanto quieren sin que nadie se atreva con ellos desde el rey al último alcaide.

El cura de la Bisbal, sin embargo, por miedo a venganzas personales de los defraudados, llamó a los derechohabientes y herederos de los antiguos beneficiados, y les repartió lo cobrado descontando el tanto por ciento que se llevara la casa Sbarbi. Este hecho es harto significativo porque el cura hizo firmar a los herederos ante el notario Sr. Piplana, una carta de pago y la renuncia de todos sus derechos ulteriores. ¿Se van enterando el ministro de Gracia y Justicia y el de Hacienda?

El párroco de Torroella fué citado a juicio de conciliación por los jushabientes de su feligresía, y con el mas inconcebible descaro dijo ante el juez que, en efecto, había recibido dinero del Estado; pero que era con destino a misas de unas pías memorias; sino se conformaran, que acudieran al obispo como quiera que el asunto «no era de la competencia de los jueces civiles». (¡Qué falta está haciendo la unidad de jurisdicción!)

Pasado algún tiempo, el mismo párroco di-

¡¡¡OJO ALERTA!!!

ACUDID SEÑORAS á la nueva tienda de **NOVEDADES** de

JUAN BARNILS

Platería, 19, 21 y 23 - Siete Esquinas, 23 y 25

ANTES DE COMPRAR

Tejidos de todas clases **Géneros de punto**

NEGROS ESPECIALIDAD **NEGROS**

Lanería y sedería **Mantas, colchas y lencería**

Mis favorecedoras agradecerán el consejo.

jo en otro juicio que entregaría el dinero si se acreditaba en forma el derecho de los reclamantes. Se entabló el litigio sobre pago de 87.000 pesetas, que ya es un bocado ¡y en un sólo pueblo! mas otra cantidad no pequeña. El pleito ha sido escandaloso por demás, (ya se ve que no citamos hechos vagos, sino concretos, señor ministro; esto chorrea sangre) en él han salido a la colada documentos muy curiosos, sumas pertenecientes a la extinguida comunidad presbiteral, y ocultas é ignoradas, acciones y obligaciones de ferrocarriles, lo que prueba una conversión fraudulenta de valores, y en fin, que cosas saldrían y cómo se pondría el pleito, que se ha entablado ya una acción criminal contra el párroco Sr. Sot, por falsedad de documentos públicos, y otra causa criminal contra un clérigo del convento de monjas de la población.

Aquí no había mas salida sino tomar parte el Estado como víctima defraudada también lo mismo que los herederos. A estas causas se refiere un periódico de la provincia en el suelto siguiente, que copiamos para que vean los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y el fiscal que este asunto es ya público y está causando gran escándalo:

«Un proceso.—Leemos en un periódico de la capital que en el juzgado de primera instancia del partido de La Bisbal se ha presentado una denuncia ó querella criminal contra el cura párroco de Torroella de Montgrí y otro sacerdote, según se dice, por falsificación de documentos. La causa primera parece ser cierta cantidad cobrada por el citado párroco y satisfecha por el Estado, procedente de bienes correspondientes a la comunidad de presbíteros de aquella villa. Dícese que el asunto dará mucho juego. Desearíamos equivocarnos; pero husmeamos algo parecido a aquello de los beneficiados y coadjutores nominales, que firmaban nómina tras nómina, a cambio de la cédula personal. Con todo, ya veremos cómo este párroco tan listo y celoso para «pleitear» jesuiticamente con indefensos, que no queremos nombrar, se las compone con el tribunal.»

Los pueblos cuyos párrocos han cobrado ya todo ó parte de los créditos, parece que son la friolera de diecisiete; ¿es chico el negocio? Pues he aquí la segunda parte, que no es floja: ponga atención quien deba.

En Gerona está pagando el Estado la asignación de personal, material, culto, etc., de un gran número de iglesias que hoy están cerradas ó sirviendo de pajares, y de otras que hace ya muchos años que no existen; la que mas, es hoy una capilla ó ermita en medio de las montañas por ningún sacerdote servida ¡y consta que tiene todo un cabildo! ¿Quién se come esas cantidades que son considerables? El obispo debe saberlo, como sabe, que está siendo engañada la nación y derrochado el dinero del contribuyente en saciar la avaricia de uno ó varios usurpadores de sotana morada ó negra, no importa el color, pero sotana.

El colmo del robar.

Expuesto ya el inmenso y escandaloso latrocinio de Gerona, resta dar la voz de alarma al gobierno y a la opinión acerca de otro robo que se intenta cometer allí, en vista de lo bien que ha salido éste. Trátase de fraguar un fraude monstruoso contra el Estado (atienda bien aquí el señor ministro) haciéndole creer que esas comunidades extinguidas, continúan viviendo como especie de colegiatas ó capítulos parroquiales concordados, cuyos sueldos provinientes de los bienes que les fueran desamortizados, debe pagar el Erario.

Para consumar tan escandaloso robo cuyo producto se embolsará quien se ha embolsado ya el robo referido, cuentan con obtener una interpretación lata de la real orden ó decreto de Puigcerver, como si fuera un reconocimiento de derechos a corporaciones no extinguidas y aún subsistentes en vez de pago de créditos que no abonó a su tiempo el Estado y una vez satisfechos quedaron finiquitados por completo. ¿Comprende el infundio el señor ministro?

Si tan monstruoso fraude les resultara a los que hoy trabajan para conseguirlo, el Estado tendría que pagar muchos miles de duros anuales a ese obispado como si hubiéramos vuelto a 1834 y existieran iglesias que no existen, servidas por corporaciones de que ya no hay apenas memoria, y el lacio episcopal y sus agen- es se embolsarían esos miles de duros del gobierno central, a la vez que escribían, hablaban y conspiraban contra el centralismo absorbente y contra la unidad de la Patria.

Esta es la verdad, este es el escándalo que denunciamos. Nuestro artículo anterior ha hecho un efecto inmenso en Gerona; pero nadie se ha atrevido a desmentirlo ni se atreverá. Lo que se hace es y no lo olvide el Sr. Montilla, intrigar para salvar al cura procesado y engañar al gobierno. A éste corresponde desde ahora proceder como es su obligación ineludible.

La fortuna

Deidad inconstante, espíritu ilustre; si esa aspiración moral que hay en todos los individuos para conquistar la fortuna pudiera traducirse en una forma visible, veríamos de qué manera toda la humanidad desde que tiene uso de razón anda tras ella, con los más grandes anhelos de su alma, cómo la persiguen los unos con frenético empeño y como los otros la buscan realizando para ellos trabajos estupendos, que más parecerían obra de locos que de espíritus perfectamente equilibrados.

Porque todos anhelan la fortuna; cada cual según sus deseos, sus pensamientos ó sus aspiraciones.

Curioso libro pudiera formarse si dándose un criterio amplio se le encargara á varias personas de diversos temperamentos y gustos que pintaran como entienden cada uno de ellos particularmente la fortuna.

Desde luego puede asegurarse que no habría dos personas conformes, que no existirían dos relatos iguales, y lo más gracioso del caso sería que cada uno de ellos buscaría la felicidad en distinto camino y en diversa senda donde en realidad se encuentra.

La fortuna no es generalmente lo que se cree; para que ella pueda producir sus bienes hace falta que se encuentre unida á la felicidad, y así puede existir muy bien quien en todos sus actos sea afortunado y sin embargo se sienta á cada instante herido en lo más íntimo del alma por los rudos golpes de la desgracia.

La fortuna, sin embargo, se encuentra unida é identificada al trabajo, á la laboriosidad, á una vida correcta lejos de los desórdenes y de los excesos.

Es también la fortuna de aquellas deidades, de las aspiraciones humanas que se pueden conquistar por medio del trabajo honrado, de la virtud y de la ilustración, que el más afortunado en todos los actos esenciales de la vida tiene que ser siempre el más laborioso y el más perseverante.

Emulsión-Nadal

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos

Es la mejor y la más agradable

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerias del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casasnovas (Cadena), y en la de la calle de Quint, á pesetas 0'60 la caja.

Cuentos ajenos

UN JUEZ DE INSTRUCCION

I

A las nueve de la mañana, Berta no había oído llamar a su ama, madame Gernoy, y esta circunstancia le decidió a entrar en su cuarto.

—¡Señora, son las nueve!—exclamó la criada.

Pero al notar que su ama no contestaba, acercóse al lecho, y después de haber levantado la tupida colcha que la cubría, vió con terror que la cama estaba inundada de sangre.

Berta lanzó un grito y echó a correr como una loca. Cruzó la calle y entró como un meteoro en casa de madame Bordenave, la mujer del juez de instrucción, y cayó medio muerta en una silla, exclamando:

—¡Han asesinado a madame Gernoy!

Madame Bordenave estaba limpiando un quinqué cuando recibió la terrible noticia que la llenó de estupor.

—¿De veras, Berta?... Dí... ¿Qué ha pasado?

—¡Que han asesinado a mi señora! ¡Está yerta y la cama inundada de sangre.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!...

Después de haber lanzado esta exclamación, en la que al espanto parecia mezclarse cierto aire de alegría, corrió madame Bordenave al despacho de su marido, al que dijo presurosa:

—¡Ernesto! ¡Ernesto!... ¡Un crimen! ¡Se ha cometido un crimen!

—¿Dónde, hija mía?

—Aquí mismo, en esta calle. Han asesinado a madame Gernoy, y la cama está inundada de sangre. Ahí está su criada Berta.

—¡Dios mío!

Y este ¡Dios mío! revelaba una alegría más acentuada que la que madame Bordenave había impreso a su exclamación.

Al cabo de un minuto, el juez de instrucción interrogaba severamente a Berta.

—¿Está usted segura de lo que dice?

—Sí, señor; madame Gernoy está muerta y la cama llena de sangre.

—Corro al tribunal—dijo el juez—y dentro de un cuarto de hora estaré en el lugar del crimen. ¡Que no toquen nada y que nadie absolutamente entre en el cuarto! ¡Usted, Berta, será responsable de todo!

Mr. Bordenave cogió febrilmente su sombrero y se alejó murmurando con el acento de satisfacción de un minero que, al subir de la obscuridad, ve de nuevo la luz del sol:

—¡Por fin!...

Este ¡por fin!, así como el ¡Dios mío! que le había precedido, merecen una explicación.

II.

Monsieur y madame Bordenave constituían un matrimonio excelente, que no tenía contra su vecina madame Gernoy ningún motivo de odio que pudiese justificar su alegría al anuncio de su asesinato. Todas las tardes la visitaban y jugaban con ella largas partidas de «whist».

Pero antes que jugador de «whist» era Mr. Bordenave juez de instrucción. Y es el caso que al buen señor no le había favorecido la fortuna en su carrera, pues en siete años que ejercía su cargo no había logrado intervenir en un asunto importante que hubiese podido poner de relieve su talento ante sus superiores.

En el país donde residía no había ocurrido jamás delito alguno sensacional digno de provocar la curiosidad de las gentes y de figurar en las columnas de la prensa periódica.

Madame Bordenave, como esposa fiel y, sobre todo, deseosa de obtener un ascenso, tomaba parte muy activa en las penas de su marido.

Detestaba aquel país donde no se cometía nunca ni un robo ni un asesinato, y despreciaba profundamente a sus habitantes.

Por tanto, eran hasta cierto punto disculpables las exclamaciones de los esposos Bordenave, después de siete años de esperar en vano un acontecimiento de tanto bulto como el que Berta acababa de anunciarles.

III

Mr. Bordenave encontró en el tribunal al procurador de la República, a un comisario de policía y al escribano del Juzgado, y con ellos se dirigió inmediatamente al lugar del crimen, donde Berta esperaba al juzgado.

Subieron acto contínuo a la habitación y se acercaron al lecho, a excepción del comisario, que procedió al registro del cuarto y que a los pocos instantes se presentó con un cuaderno en la mano.

—Lo más importante que he encontrado—dijo—es esta libreta de la Caja de Ahorros á nombre de la criada.

El juez se apoderó del cuaderno y exclamó después de haberlo examinado:

—¡Ah! ¡Ya tengo el hilo conductor! ¡29 de Marzo y estamos a 30! ¡Acérquese usted, Berta! ¿Llevó usted ayer a la Caja de Ahorros quinientos francos?

—Sí, señor juez.

—¿Y de dónde procedía esta cantidad?

Berto, llena de espanto, en vista de la seriedad del magistrado, contestó temblorosa:

—De una tía que me la legó en su testamento.

—¡Una herencia la víspera de un crimen! ¡El caso es singular!... Pero ¿por qué está usted tan turbada? ¿Está usted segura de haber heredado ese dinero?

—Sí, señor juez; el notario del pueblo puede acreditarlo.

—¡Es usted una infame!—exclamó el juez con voz de trueno, deseoso de asegurar el golpe y de anonadar á la presunta delincuente.—¡Ni siquiera sabe usted mentir! ¡Yo le diré á usted de dónde procede ese dinero! ¡Lo ha robado usted, y para ocultar el robo ha asesinado á su señora! ¡Confiéselo usted de una vez!...

Berta abrió desmesuradamente los ojos y se echó á llorar. Aquella acusación imprevista paralizó todos sus movimientos y la privó del uso de la palabra.

IV

En aquel momento entró el médico forense, y al verle dijo Mr. Bordenave al comisario:

—Llévese usted á esa mujer. Después proseguiremos el interrogatorio.

Y acompañado del médico se acercó al lecho de la muerta, diciendo:

—¡Mire usted, doctor, mire usted! ¡Esto es horrible! Supongo necesitará usted agua y una esponja.

¡Sí; con tanta sangre no es posible ver nada.

Cinco minutos bastaron para hacer el correspondiente lavatorio. El cadáver estaba intacto y no ofrecía ninguna señal de herida ni de contusión.

Al cabo de un rato, el médico dijo sonriendo:

—No se molesten ustedes, caballeros. La muerte ha sido natural.

—¡Cómo!—exclamó el juez, visiblemente contrariado.

—Ha sido ocasionada sencillamente por un violento vómito de sangre, provocado por una hemorragia interna.

Aquella misma tarde, Mr. Bordenave presentó la dimisión de su cargo.

E. Proze.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102.

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Se necesitan trabajadoras.

Las que sepan coser ganarán de 3 pesetas en adelante semanales. Las aprendizas 1'50 pts.

Una fiesta artística

Aprovechémonos de que la velada musical celebrada anoche en casa de D. Julián Alvarez no forma parte de aquellos viernes tan celebrados por todo el que ama la buena música, pero acerca de los cuales hay consigna expresa de que no se ha de hablar en la prensa... y como ayer era miércoles, y los artistas y aficionados que se congregaron en los salones de nuestros amigos Alvarez tampoco iban a consultar al médico, sino a obsequiar a su distinguida señora D.ª Teresa Sancho, no pecaremos de indiscretos si por esta vez quebrantamos la consigna, arrostrando heroicamente el peligro de la pena que señala la Ordenanza.

Y sírvanos de primer argumento de defensa el decir que cantó Uetam; y con dar la noticia quedan hechos y consignados todos los elogios. Cantó la Invocación, el Vals infernal, y el duo con Teobaldo, del Roberto, una gran aria de la Estrella del Norte, y otra, jocosa, del D. Juan de Mozart. La frescura de la garganta privilegiada, la plenitud obsoluta de sus facultades, la maestría, la espresión dramática de tan encontrados afectos, demostraron que aun es y seguirá siendo por muchos años, para ventura nuestra y gloria del arte, aquel gran Uetam que magnetizaba los públicos mas difíciles y mas hostiles.

La señorita Pinto, que con tanta delicadeza y sentimiento interpreta la buena música: el Sr. Fortuny, que a pesar de las preocupaciones naturales del hombre que «esta en capilla» lució su admirable voz y su buena escuela: las pianistas Srita. Torrens, Srita. Bennasar y el joven Casasnovas (prescindiendo de la amable dueña de la casa, para complacer así su excesiva modestia) hicieron pasar las horas con tal rapidez que hubo quien afirmó seriamente que todos los relojes iban mal, cuando un indiscreto alarmó a los contertulios descubriendo que ya habían dado las dos de la madrugada.

Y contribuyeron no poco a este olvido de la marcha del tiemdo unas «sevillanas» y unas «malagueñas» bailadas por las señoritas Ruiz, mostrando como la coreografía es un arte bella; y las piezas para mandolina y para este instrumento y violín que ejecutó la señorita Sanchez, una artista en toda la extensión de la palabra, acompañada con el piano por la Señora de Alvarez, y con el violín por el artista en miniatura el niño Villalonga y Munar.

Los profesores Morey, Balaguer y Pinto acompañaron las piezas de canto, alternando en esta delicada labor con la dueña de la casa.

Resultó como siempre, una velada deliciosa.

NOTICIAS

El señor gobernador ha tenido la atención de remitirnos una tarjeta-pase permitiendo el libre acceso á un redactor de este periódico á los sitios que puedan interesarnos para obtener la información periodística. La tarjeta va dirigida á los agentes de la autoridad, y además se ruega a las Corporaciones y entidades de todo género que faciliten el trabajo periodístico. La tarjeta es intransferible.

Damos gracias al Sr. Rodriguez España por su fina atención.

—

Anoche el señor cónsul de Francia en Palma, honró con su visita el curso de francés dirijido por nuestro distinguido amigo D. José Font Lozano en la calle de San Elías, núm. 6.

Después de haber interrogado los discípulos, el señor cónsul se retiró muy satisfecho del modo de enseñar del maestro mencionado.

—

Atendiendo a las indicaciones del Sr. Suárez Inclán, las empresas de los ferro-carriles del Norte y Mediodía han comunicado á las casas extranjeras que las surten de material que en lo sucesivo no tomarán material si no admiten á los obreros españoles que les envíen para perfeccionarse.

En igual sentido y con idéntica proposición han procedido también algunas importantes casas industriales de Barcelona y Valencia.

—

¡¡¡RELOJES!!! Véase 4.ª página.

—

El empresario del teatro Lírico ha recibido la lista definitiva de la Compañía de Opera que ha de debutar en dicho Coliseo el día 30 del presente mes, y que a continuación publicamos.

Maestros.—Arturo Baratta, Guelfo Mazzi, Urbano Fando.

Tiples.—Adele Botti, Luigia Bressonier, Anita Casals, Adriana Palermi y Leora Robert.

Contraltos.—Anna Berti y María Claessens.

Tenores.—Angelo Querzé y Alfredo Tedeschi.

Barítonos.—Francisco Puiggener, Enrico Scepioni y Alfredo Serazzi.

Bajos. — Baltasar Banquells y Abulzer Leoni.

Comprimarios. — Elvira, Ezquierdo, José Masip, Luis Monrós, José Calvet y 30 coristas de ambos sexos.

Cuerpo de baile.—Repertorio: La Boheme, Manon, don Giovanni, La Tosca, Carmen, Cavallería Rusticana, Pagliaci, Africana y Hugonotes.

—

Durante la semana próxima es probable que las tropas de esta guarnición efectúen maniobras. Dichos ejercicios durarán varios días y se practicarán en las inmediaciones de «Santa Ponsa».

Asistirán a las maniobras el Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas, sus ayudantes y todos los jefes de los cuerpos.

—

A bordo del vapor «Lulio» saldrán esta tarde para Barcelona el Nuncio y el Obispo Cardona.

Estos mismos señores ayer estuvieron de excursión por los pueblos de Sóller, Deyá y Valldemosa admirando las muchas bellezas que Natura creó en los términos de las expresadas villas.

—

La Sociedad de obreros del puerto de Valencia ha acordado vaya a Madrid una Comisión, para gestionar cerca del Sr. Moret una ley de accidentes del trabajo que contrarreste las aspiraciones de las sociedades de seguros, las cuales pretenden también la reforma de dicha ley en beneficio propio.

—

La guardia civil de San Juan Bautista é Ibiza, denuncian á varios sujetos por usar armas sin tener la correspondiente licencia.

La de Puigpuñent ha puesto á disposición del Sr. Juez de Establiments a un sujeto que insultó y amenazó á una convecina.

—

Dícese que el Banco trata de retirar de la circulación los billetes de a 25 pesetas, noticia que ha producido gran alarma entre las gentes de negocios.

No hay nada seguro.

—

La Unión Escolar ha pedido al señor conde de Romanones que sean modificados algunos artículos del decreto de las oposiciones de los estudiantes que han de ir al extranjero por cuenta del Estado, a fin de que puedan concurrir a ellas mayor número de aspirantes.

El ministro de Instrucción pública, considerando atendibles algunos de los razonamientos expuestos por la Unión Escolar, se halla dispuesto a reformar en sentido más extensivo dicho real decreto.

—

La fuerza de artillería de esta plaza dió en la tarde de ayer principio a los ejercicios de tiro al blanco.

Estos dieron comienzo en la batería del Castillo de San Carlos.

—

En la Central Telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no encontrarse su destinario un despacho dirigido a D. Jaime Burguera.

—

De real orden se ha dispuesto que se anuncien a traslación las cátedras vacantes que á continuación se expresan:

De Historia Natural, del Instituto de Teruel; Matemáticas, de Guadalajara; Historia Natural, de Palencia; Literatura castellana, de Reus; Latín de Cuenca; Agricultura y técnica agrícola é industrial, de Badajoz; Matemáticas, de Lérida; Geografía é Historia, de Córdoba, y Latín de Oviedo.

—

Leemos en un diario local:

«El extenso terreno del Prat está completamente inundado, y tal vez, en atención de la calidad de aquellas tierras y a su situación topográfica, tardarán mucho los hortelanos de aquella comarca en poder empezar las operaciones de la siembra.»

—

Por el juez especial nombrado por el Escuadrón de Cazadores de Mallorca se cita llama y emplaza a Pedro José Llull y Leandro, natural de Son Servera, para que comparezca en el cuartel que ocupa el citado Escuadrón de guarnición en esta plaza.

—

Procedente de Barcelona llegó ayer a esta ciudad a bordo del «Cataluña» D. José Prosper, Interventor de Hacienda de esta provincia.

Teatro Lírico

Con «Hedda Gabler», la obra más discutida del genial Ibsen, alcanzó anoche la Vitaliani uno de sus más legítimos triunfos. La eminente actriz representa con una devoción extraordinaria su papel complicadísimo, sin dejar un solo detalle, sin olvidar nunca que está en escena. Es verdad que esto es su característica: no distraerse nunca; pero en «Hedda Gabler» aparece más realzada esa condición.

En toda la obra apareció perfecta la gran artista, mas en las escenas con el viejo juez, que sabe extender las redes de la seducción, alcanzó una línea más alta. Y, en fin; en todo el segundo acto y en el último, la Vitaliani nos hizo sentir emociones vivísimas con su labor acertada, complicada y analítica.

No podemos decir lo mismo de los demás actores. Alguno más que otros entendió el papel, quien más quien menos; pero ni uno solo siguió de cerca á la extraordinaria artista en su vuelo de águila poderosa. Es verdad que, acaso por exigencias del local, se tuvo que imprimir más relieve á los personajes, tanto con el gesto como con la voz, y se rompió con ello el misterioso ambiente que envuelve á la enigmática heroina. Incluso ésta tuvo que subrayar algo su parte, para que llegase bien al público.

¡Lástima de representación de la obra de Ibsen en un teatro adecuado, donde se la pudiera interpretar sin exageraciones ni esfuerzos, con la sobriedad y la media voz que tales producciones reclaman!

De todos modos, fué la de anoche una función de grandes y profundas emociones.

BILLAR

Se vende uno en muy buen estado.
Informarán en el Café de Ferrá.—Paseo del Borne.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
A BASE DE ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

¡ATENCIÓN!

Toda persona que desee aumentar su salario cotidiano sin dejar su empleo, que escriba á PORTA Y C.ª Barcelona.

EL ASUNTO BLASCO-CAPRILES

Valencia 13.—El asunto del día lo constituye la cuestión pendiente entre los Sres. Blasco Ibáñez y Capriles.

—La ciudad se muestra contenta por la dimisión del Sr. Capriles.

Este reproduce una cuestión antigua para caer en airosa postura.

Todo va a resultar inútil, pues es evidente que deja el mando por haberle hecho los republicanos la vida imposible en Valencia.

Los padrinos de los Sres. Blasco Ibáñez y Capriles han celebrado la primera reunión. Se guarda absoluta reserva, pero informes autorizados me permiten anticipar que no se celebrará lance por haberse planteado la cuestión de una manera viciosa.

Capriles quiere resucitar la cuestión que tuvo con Blasco hace algunos meses. El último se puso a la disposición del gobernador en aquella fecha, pero no habiéndose celebrado el lance por haber desistido Capriles, Blasco dió por terminado el incidente, haciendo constar por medio de una carta la conducta anómala de Capriles.

La Junta de los padrinos designados por el Sr. Blasco Ibáñez y el Sr. Capriles ha durado seis horas.

No hubo avenencia, acabándose por firmar los cuatro un acta de sus discusiones.

Se hace constar en el acta, según parece, que la representación del Sr. Capriles pide la retracción ó la reparación por las armas, de ofensas inferidas a su representado en el periódico «El Pueblo».

Los representantes del Sr. Blasco Ibáñez replican que cuando el Sr. Capriles se declaró ofendido, se puso a su disposión el Sr. Blasco Ibáñez, y que entonces el Sr. Capriles aplazó toda solución hasta que cambiaran las circunstancias. Ante la vaga contestación, el Sr. Blasco Ibáñez quedó en completa libertad de acción.

Los representantes del Sr. Capriles niegan esa libertad al Sr. Blasco Ibañez, opinando que no quedó entonces terminada la cuestión, ya que no pudo batirse el Sr. Capriles por no haberle autorizado el ministro á dejar temporalmente el cargo de Gobernador, ni le aceptó la dimisión que presentaba; de manera que sus deberes oficiales le impidieron solucionar la cuestión.

Los representantes del Sr. Blasco Ibañez, contradicen este aserto considerando que no hay más deberes que los impuestos por el honor, y que, en todo caso, el Sr. Capriles no debió plantear la cuestión hasta haber recabado su completa independencia personal. Advierten, a continuación, que el señor Blasco Ibáñez abandonó en aquella ocasión la jefatura del partido para cumplir sus deberes de caballero; hecho tanto más significativo en cuanto a un gobernador se le substituye por otro cualquiera; mientras un hombre como el Sr. Blasco Ibáñez no tienen substituto que lo valga.

Los representantes del Sr. Capriles, desentendiéndose de todos es s antecedentes, piden luego retractación ó reparación por las armas de conceptos que consideran ofensivos para su apadrinado, publicados con posterioridad a los citados.

Los representantes del Sr. Blasco no consideran atendible la demanda, por no pedirse la reparación en los plazos perentorios que marcan los códigos, ni determinarse las ofensas.

Los padrinos del Sr. Capriles piensan recurrir a un tribunal de honor.

El Sr. Blasco Ibañez permanece arrestado en su domicilio, bajo palabra de honor.

Ha circulado con persistencia el rumor de que se ha efectuado el desafío, del que ha resultado herido, de un balazo en el vientre el Sr. Capriles. Sé que no es cierto.

Las actas, resultado de la discusión, no serán publicadas hasta mañana, por la prensa vespertina.

Están ya las actas rubricadas y guardadas bajo llave.

El testamento del Sr. Capriles al dejar el Gobierno civil, ha consistido en echar abajo los presupuestos municipales ordinarios, aprobados por la Junta de vocales asociados.

Entre las partidas suprimidas hay la consignación para crear una banda municipal y los aumentos en la organización de los servicios.

El Ayuntamiento recurrirá en alzada contra la providencia del gobernador saliente, ante el ministro de la Gobernación.

La noticia de esta barrabasada ha causado indignación en el vecindario.

Desconócese todavía quien sucederá al señor Capriles en el Gobierno civil de Valencia.

La opinión pública celebra en su mayoría la salida del Sr. Capriles, quien vino con el propósito de aniquilar el partido republicano, y es el partido republicano el que lo arroja de Valencia.

Durante ese malhadado gobierno se han cometido más robos y delitos de sangre que nunca, y como nunca se ha visto a la policía ensoberbecida en su impunidad, apaleando a todo el mundo.

A última hora suenan los nombres de los Sres. López Ballesteros y López Oyarzabal.

Contra robos
Contra incendios
Arcas de hierro sistema
ANTONIO VICH
NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE
Básculas, puentes, romanas y balanzas.

Teatro Lírico

Función para hoy jueves 16 Octubre 1902

ZAZA

A las ocho.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo.—Diez y ocho años de éxito creciente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.—Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos, ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda.—*Cloro-boro-sódicas de cocaina y menthol.*—A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Cuotidianas, tercianas, cuartanas.—Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9 - Palma
Y DEMAS FARMACIAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.
El 1.º de Noviembre saldrá el vapor

PÍO IX

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE

E. CAILLOL DUVILLARD
Armador Marsella

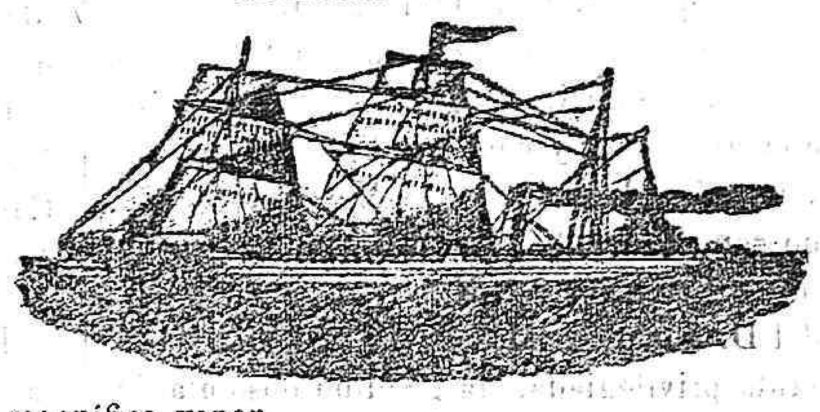

El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

ISLEÑA MARÍTIMA

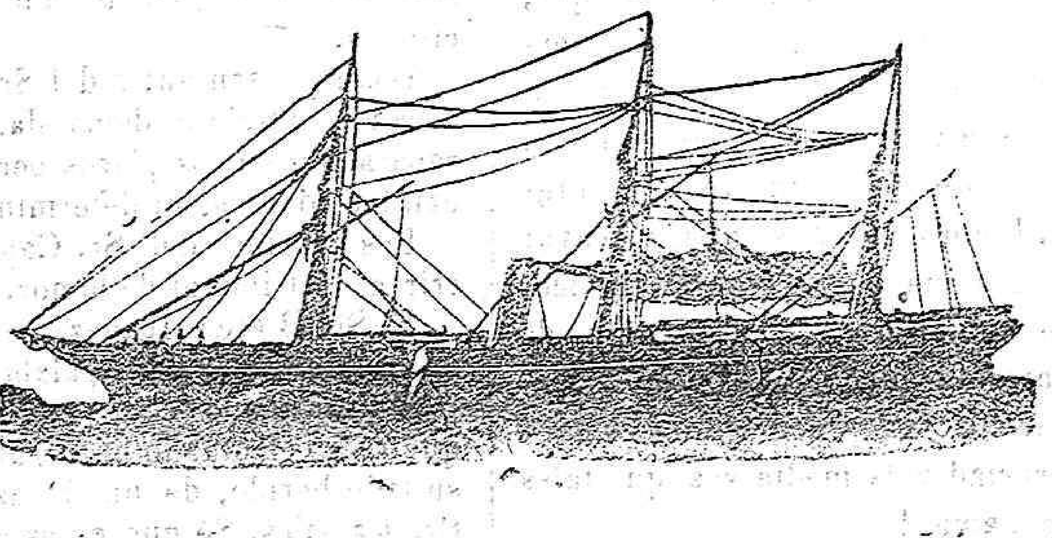

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

RELOJERIA SUIZA *Plaza de Cort, n.º 2*

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham, Longines, Tavanes, Colombia, etc.*

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos
Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca OMEGA

Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composturas
PRONTITUD Y ECONOMÍA

RELOJERÍA ESPAÑOLA *Calle Colón, n.º 22*

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos à las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo.)

Tarifa de anuncios de la Agencia de Publicidad

M. SERRA BENNASAR

LUZ, 21

La Unión Republicana

Línea corta, cuerpo ocho en 1.ª página.	Pts.	0'15
Id. » » 2.ª ó 3.ª	»	0'10
Id. » » 4.ª	»	0'05
Encaje de prospectos, por tirada	»	5'00

Anuncios permanentes á precios muy ventajosos.

MORTUORIOS

En 1.ª página.

Página entera	Pts.	100'00
Media página	»	50'00
Tres columnas	»	30'00
Dos columnas	»	20'00

En 2.ª y 3.ª página.

Media página	»	40'00
Tres columnas	»	20'00
Dos columnas	»	12'00

20 % descuento á los suscriptores.
Timbre á cargo de anunciante.

APARATOS EN LA VÍA PUBLICA

TARIFA POR AÑO Y ANUNCIO

En el paseo del Borne y Plaza de Cort. Pts. 90'00
En los demás sitios de la capital. . . » 60'00

NOTAS:—1.ª Los contratos por dos, tres ó más anuncios beneficiarán un descuento de **cinco y diez** por ciento respectivamente.

2.ª Los contratos por dos, tres, cuatro y cinco años, beneficiarán otro descuento de **10, 15, 20 y 25** por ciento á proporción del tiempo del contrato.

3.ª En los contratos por más de un año, todos los gastos incluso el de pintura, serán á cargo de esta Agencia.

4.ª En los mismos contratos, el anunciante tendrá la ventaja de poder cambiar su anuncio entre los aparatos colocados sujetos á la misma tarifa.

MUROS Y FACHADAS

EXCLUSIVA

Convento de Santa Magdalena, Convento de Santa Catalina de Sena, Plaza de Abastos, Muelle, etc. etc.

A 10 pesetas anuales metro cuadrado.

Descuentos proporcionales según tiempo y tamaño del anuncio.

Gastos de pintura á cargo del anunciante.

Carteles y Prospectos

Grandes ventajas, y nuevos sistemas.

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45